REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CREACIÓN DE UNA SUPERFICIE FORESTAL DE PINO PIÑONERO EN TEJADO (SORIA)

TITULAR: **AGRESTA, S.COOP.**

Código: 2022-b041 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

Breve descripción:	Plantación de de 12,01 ha de *Pinus pinea* en Tejado (Soria).

Localización:	Tejado (Soria)	**Superficie del proyecto:**	12,01 ha
Fecha de inicio de proyecto:	22/05/2014	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Cultivos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Cultivos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	616 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	11 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

Este proyecto de reforestación fue promovido y ejecutado por Agresta, S.Coop, entidad que busca mejorar y poner en valor el sector forestal con un triple objetivo; mitigación y adaptación del cambio climático, desarrollo sostenible de las comunidades locales y pequeños propietarios forestales, y fomento y desarrollo de la biodiversidad. De esta forma, mediante este proyecto se contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 13: Acción por el clima, ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 17: Alianzas por los objetivos.

La zona

La parcela está ubicada en el término municipal de Tejado (Soria), en una zona llana denominada San Bartolo. La parcela, a unos 990 m.s.n.m. y con 12,01 ha de extensión, correspondía a unas tierras de labor en secano. Este entorno, puramente agrícola, apenas alberga espacios de vegetación natural, limitándose a las escasas parcelas no laboreadas y algunos márgenes de ríos y arroyos. Entre esta vegetación, se puede encontrar algún pie disperso de encina (*Quercus ilex*) en monte bajo y alguna chopera de *Populus spp.*, aunque fundamentalmente se desarrollan matorrales y arbustos compuestos por escaramujos (*Rosa canina*), genistas (*Genista ausetana*), jaras (*Cistus laurifolius*), zarzas (*Rubus ulmifolius*), hopillos (*Stipa parviflora, Stipa atlantica*), ajenjos (*Senecio gallicus*), aguavientos (*Phlomis herba-venti*), orejas de liebre (*Phlomis lychnitis*), centaureas (*Centaurea aspera, Centaurea boissieri, Centaurea graminifolia, Centaurea lagascana, Centaurea linifolia, Centaurea ornata*) y aromáticas diversas como los tomillos (*Thymus mastigophorus, Thymus vulgaris, Thymus zygis*), las salvias (*Salvia lavandulifolia, Salvia verbenaca, Salvia rosmarinus*).

La plantación

La selección de especies se ha realizado según las características de la zona. Se ha realizado una plantación de pino piñonero (*Pinus pinea*) para producción de piña con un objetivo dual: por un lado, ecológico (regular el ciclo del agua, frenar la erosión y la desertificación, aumentar la biodiversidad y absorber CO_2) y, por otro, social (generar empleo y promover el medio rural). Se plantea una selvicultura orientada a la producción de piña, fundada en los principios de Gestión Forestal Sostenible, de forma que la gestión de la masa garantice la provisión de los diferentes servicios ecosistémicos a futuro. La densidad inicial fue de unos 1.100 pies/ha. A los 10 años se realizará la primera clara, bajando la densidad a 550 pies/ha, eliminando pies mal formados, y los que presenten guías rotas, guías dobles o estancamiento en el desarrollo. Se buscará una distribución homogénea de los pies en el espacio. Cuando la masa tenga 15 años y una altura media de 3 – 4 metros, se realizará la segunda clara, reduciendo la densidad de la masa a 275 pies/ha. Se eliminarán los pies menos vigorosos, con menor porvenir, así como aquellos vigorosos que no tengan vocación de producción de fruto (pies sin copas expandidas horizontalmente). Se buscará una distribución uniforme de los pies en el espacio. La poda se aplicará hasta 2 - 2,5 metros, sin superar nunca la mitad de la altura del árbol. Cuando la masa tenga una altura de unos 5 – 6 metros se realizará la clara final, dejando una densidad final de 140 pies/ha.

Datos de contacto: Agresta S. Coop.
Esther Casado
Email: agresta@agresta.org
Teléfono: 913540213
https://foresfy.com/